

Tax Alert

**Ley de Amnistía Fiscal**



El Decreto Legislativo 86 relativo a la “**Ley Especial y Transitoria, que otorga facilidades para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias, Aduaneras y otras multas**” (Ley de Amnistía Fiscal), ha entrado en vigor en fecha 3 de septiembre, y cuyos efectos continuarán hasta el **01 de diciembre del 2024**.

En tal sentido, cabe mencionar los siguientes aspectos de relevancia que comprende dicha Ley:

- Concede la dispensa de intereses, recargos y multas.
- La Amnistía aplicaría para períodos anteriores a la vigencia de la Ley (declaraciones cuya fecha o plazo para liquidar o presentar declaración haya vencido hasta el 31 de julio de 2024, y declaración de Impuesto Sobre la Renta hasta el ejercicio de 2023).
- En el caso de los mandamientos de las declaraciones tributarias de los formularios F-07, F-14, F-06, F-181, F-182, podrán acogerse hasta el período tributario de junio 2024.

- Es posible realizar solicitud de pago a 9 meses plazo, de las diferentes obligaciones tributarias, siendo necesario el pago del 10% de la deuda en el día que se emita la resolución que autorice dicho plan de pagos.

- Los beneficios aplican para tributos administrados por la DGII y la DGA. Incluidas situaciones bajo competencia de la Dirección General de Tesorería.

- Entre los beneficios no se contemplan las multas por incumplimientos a obligaciones formales.

- El Ministerio de Hacienda ya emitió una Guía de Orientación para aplicar la Ley de Amnistía Fiscal, la cual proporciona un mejor entendimiento de la Ley y establece los pasos para poder aplicarla.

Por lo anterior, será importante que los contribuyentes verifiquen si poseen situaciones tributarias pendientes que puedan acogerse a los **beneficios que regula la Ley de Amnistía fiscal**.



## Contactos

### Federico Paz

Socio y líder de la Práctica de Impuestos y Servicios Legales  
[fepaz@deloitte.com](mailto:fepaz@deloitte.com)

### Mario Coyoy

Socio de Precios de Transferencia  
[mcoyoy@deloitte.com](mailto:mcoyoy@deloitte.com)

### Alvaro Miranda

Gerente Senior de Precios de Transferencia  
[ajmiranda@deloitte.com](mailto:ajmiranda@deloitte.com)

### Jhonny Flores

Gerente de Tax Consulting  
[jflores@deloitte.com](mailto:jflores@deloitte.com)

### José Ángel Lopez

Gerente de Precios de Transferencia  
[joselopez@deloitte.com](mailto:joselopez@deloitte.com)

### Ghendrex García

Socio de Impuestos y BPS  
[ggarciaq@deloitte.com](mailto:ggarciaq@deloitte.com)

### Cosette Fuentes

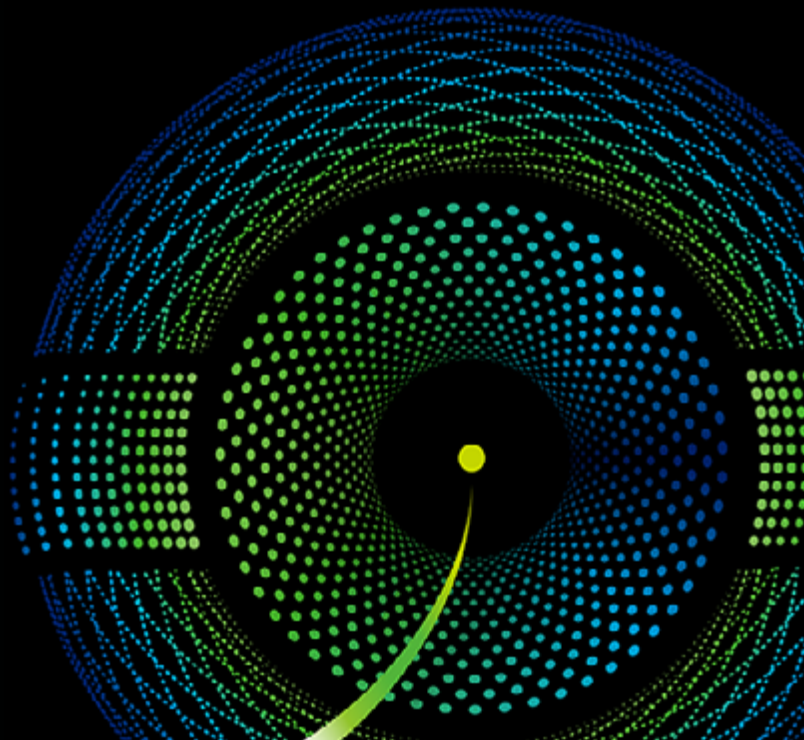
Gerente Senior de Servicios Legales  
[cg.fuentes@deloitte.com](mailto:cg.fuentes@deloitte.com)

### Wilmer García

Gerente Senior de Precios de Transferencia  
[wsgarcia@deloitte.com](mailto:wsgarcia@deloitte.com)

### Emerson Inocente

Gerente de Impuestos  
[einocente@deloitte.com](mailto:einocente@deloitte.com)





# Mantente informado.

## Descubre Deloitte tax@hand

Descarga la APP



Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Por favor, consulte [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about) para obtener más información.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte" se refiere a Deloitte El Salvador S.A. de C.V., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitar sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal y legal, asesoría en riesgos, asesoría financiera, y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Deloitte Consulting S.A. de C.V., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitar sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal y legal, asesoría en riesgos, asesoría financiera, y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 457,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com).

Esta comunicación y cualquier archivo adjunto en esta es para su distribución interna entre el personal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la "organización Deloitte"). Puede contener información confidencial y está destinada únicamente para el uso de la persona o entidad a la que va dirigida. Si usted no es el destinatario previsto, notifíquenos de inmediato, no utilice esta comunicación de ninguna manera y luego elimínela junto con todas las copias de esta en su sistema.

No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.